



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00043856- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gestión Institucional, solicita la rescisión del Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, aprobado por RR-2023-1804-E-UNC-REC, celebrado con el Sr. Juan Manuel Lo Celso Garzón, DNI: 25.456.617, con motivo de haber sido designado por concurso, conforme la RR-2024-1760-E-UNC-REC;

Lo informado en el orden 119 por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rescindir el Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, a celebrar con el Sr. Juan Manuel Lo Celso Garzón, DNI: 25.456.617, a partir de 11 de septiembre de 2024, en función de la designación por concurso operada por RR-2024-1760-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Juan Manuel Lo Celso Garzón, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del interesado y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp/jf

